

NUESTROS PUEBLOS

Universiada: Este formidable esfuerzo

HUESCA. — (De nuestra Redacción). — Tanto los más altos responsables de los Juegos Mundiales Universitarios de Invierno, como la afición más exigente, reconocen el formidable esfuerzo realizado para alcanzar las condiciones materiales — y aun ambientales — que registran en estos momentos las estaciones invernales de nuestro Pirineo, donde se están celebrando tan relevantes competiciones deportivas.

Sin duda alguna, se trata de un formidable esfuerzo, movido por una vocación que sólo esperaba unas atenciones oficiales para dispararse y hacer realidad el impresionante complejo turístico deportivo que hoy contemplamos con admiración y que, con máxima dignidad, acoge nada menos que una Universiada.

Quienes, por nuestro oficio, hemos seguido el curso de la evolución de estas instalaciones, desde su nacimiento, hemos podido advertir la arrolladora voluntad de hacer algo importante para la práctica de los deportes de invierno en nuestros valles pirenaicos. Corporaciones locales y entes de mayor nivel, así como la iniciativa privada, han sabido aprovechar, en buena parte, las condiciones naturales que ofrecen nuestras laderas; y, sobre todo, han recogido anhelos y capacidad de esfuerzo de las gentes de nuestra montaña, especialmente de su juventud.

En estas fechas la provincia altoaragonesa, y más concretamente la comarca de la Jacetania, está comenzando a recoger los frutos del magnífico empeño de aportar a la práctica del deporte de la nieve, servicios y ambiente.

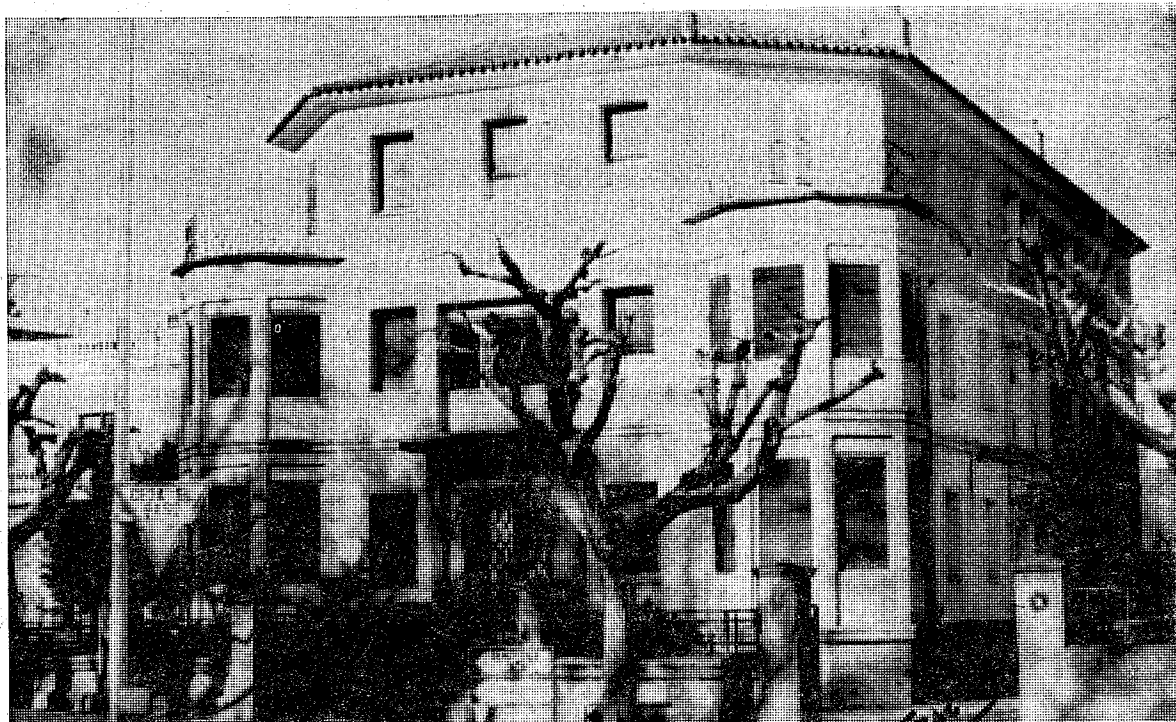
Y, si bien es verdad que la nieve es gracia del cielo, los servicios y el ambiente son méritos propios de quienes, en dos breves lustros, con entusiasmo, imaginación, grandes esfuerzos y aun riesgo, han levantado una de las más bellas y completas instalaciones deportivas de nuestro país, que hoy ya merecen reconocimiento internacional.

GARCIA MATEO.

Inmueble adquirido para la Diputación en 44 millones de pesetas

Previo su reforma serán instalados en su interior los servicios y oficinas actualmente en precario. — Fue aprobado el dictamen sobre resolución de arrendamiento al Bar Flor

Sesión ordinaria de pleno de la Diputación Provincial



La antigua clínica de Bragado, vendida en 44 millones a la Diputación Provincial. — (Foto: Archivo)

Los afectados por la red de gasoductos de Huesca y Zaragoza, a la opinión pública

Ante la ruptura unilateral de las negociaciones por parte de ENAGAS, los afectados por la red de gasoductos que se pretende instalar en las provincias de Huesca y Zaragoza quieren hacer las siguientes consideraciones:

1) Nuestro total apoyo a la gasificación del país y en particular de Huesca, en base a los grandes yacimientos encontrados en el Altoaragón, una vez utilizado este en primer lugar en su zona de origen.

2) Nuestra buena negociadora para acelerar lo más posible los trámites previos al tendido de la tubería. Prueba de ello es el no haber presentado en Huesca ninguna alegación en contra del tendido pese a que en algunas zonas este es francamente mejorable.

3) Lo anterior no está reñido con la defensa de nuestros intereses económicos, ya que el gasoducto supone la pérdida de una o varias cosechas, limitaciones en el aprovechamiento agrícola futuro de la finca, limitaciones a la capacidad de edificar, etc.

Todo lo cual afecta, no sólo a los 20 metros de la zona de obras sino al resto de la finca que se ve desvalorizada, por comparación con las fincas no afectadas.

Por otra parte, denunciaremos públicamente:

— Que la empresa ENAGAS apareció el primer día ante nosotros como potenciadora de la negociación colectiva, pensando que ello favorecería a sus intereses. Cuando ha visto que tras ser apoyada por las instituciones y sindicatos agrícolas, esta negociación colectiva nos permitía conocer mejor nuestros derechos y obligaciones, ha decidido interrumpirla, mediante un ultimátum.

— La empresa ENAGAS, juega con doble baraja según las regiones o nacionalidades españolas, donde está negociando. En este sentido tenemos pruebas de que, en Cataluña, País Valenciano y Rioja, ENAGAS ha pagado al precio pactado (próximo al del mercado) no los cinco metros que nos ofrecen a nosotros sino anchuras que varían entre los 14 y los 22 metros. Lamentamos que una empresa pública no haya entendido todavía que en Aragón no queremos que se nos

discrimine, y menos cuando este gasoducto va a permitir la salida de un recurso tan importante como el gas para beneficio de esas otras regiones, o comunidades autónomas.

— La necesidad de que el riesgo de un hipotético accidente en el tubo no sea asumida por el agricultor, ya que las labores agrícolas cada día profundizan más; los drenajes son necesarios en muchas zonas y la erosión del terreno, sobre todo en la zona de laderas hace posible la afloración paulatina del tubo.

En este sentido hemos mantenido nuestras peticiones de una mayor profundidad del tubo, y de eliminar las responsabilidades económicas del dueño del terreno en estos casos de accidente.

La Comisión de Afectados

MANIFESTACION SILENCIOSA
«POR LA LIBERTAD,
LA DEMOCRACIA Y
LA CONSTITUCION»
UCD invita a sus militantes,
simpatizantes y ciudadanos en general

Con motivo de la grave y excepcional situación padecida por toda la nación que ha puesto en grave riesgo la paz civil y la convivencia en libertad, UCD, en colaboración con el resto de las fuerzas políticas y sociales, convoca a todos los militantes y simpatizantes de nuestro partido y a todos los ciudadanos en general para que, en forma pacífica y silenciosa, manifestemos públicamente nuestra voluntad de vivir en paz y en libertad, de acuerdo con la Constitución.

La manifestación partirá a las 7,30 de la tarde de hoy de la plaza de Zaragoza; discurrirá en silencio y con la única pancarta de «POR LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCION», y terminará en la plaza de Cervantes, con la entrega de un comunicado conjunto.

UCD - HUESCA.

Tras haber girado una visita a los vehículos y tanques contra incendios, recién llegados a Huesca, adquiridos por la Corporación Provincial y con media hora de retraso sobre el horario previsto daba comienzo la sesión ordinaria de pleno, con un voluminoso orden del día a aprobar o debatir. Digase en honor de la verdad que todos o casi todos los asuntos eran puramente administrativos llevándose el primer puesto los relacionados con Cooperación, Servicios Sociales y Cultura.

Asistió el pleno excepto el diputado por Jaca, señor Abadía.

Abrió el fuego una comunicación del presidente sobre dos escritos de la Diputación General de Aragón en torno a un proyecto de confeccionar el Censo de Aragón conforme a nuevas normas en la búsqueda de unos datos exactos en cuanto

es posible. Dichas fichas supondrían un gasto para la Diputación así como para los municipios de mayor población. El otro se refería al Concurso de Planeamiento provincial de Huesca. Eran asuntos de simple notificación a la Entidad.

Ya en el orden del día el primer tema que atrajo la atención fue el de la resolución del contrato de arrendamiento del Bar Flor. El asunto está en la Delegación de Trabajo y hay acuerdos entre los trabajadores y la empresa, por lo cual el fin propuesto podrá ser alcanzado en fecha no demasiado larga. El Bar Flor, centro de reunión de la juventud y de tertulias de singular relieve durante varias generaciones va a desaparecer.

La adquisición de la finca urbana número 10 de la calle del Parque por la Corporación fue aprobado por el Pleno. Dicho inmueble es ad-

quirido por razones de máxima urgencia. Las oficinas están ahora instaladas en unos bajos a precio y por otra parte, habrán de pasar cuatro o cinco años hasta la terminación definitiva de las obras de reforma del palacio antiguo. Todo ello ha impuesto la obligación de buscar un nuevo emplazamiento que se ha logrado con esta casa, cuyo importe va a costar 44 millones de pesetas.

Fue aprobada la liquidación del presupuesto ordinario de 1980 que arroja un superávit de 913.000 ptas.

Fue aprobado por el Ejército el contrato de utilización del Hospital Provincial Médico-Quirúrgico. Por cada cama se abonarán 1.570 ptas. diarias, y 210 ptas. diarias por las camas no ocupadas de las disponibles para este capítulo.

El plan de electrificación rural para el año en curso con una cuantía prevista de 81 millones de pesetas es susceptible de ampliarse a otros enclaves urbanos o rurales y se sometió a estudio su posibilidad y realización.

Fue leído un informe sobre «Aiscondel S.A.» en el que se puso sobre la mesa el complejo mundo de las negociaciones que se han llevado a cabo para su adquisición por entidades bancarias, mostrándose las alternativas pertinentes para su utilización y sostenimiento de la mayor parte de la parte trabajadora, como muy difíciles y con fines no demasiado claros.

Los trámites previos a la utilización del gas de Isin por los pueblos favorecidos por su concesión para su consumo industrial y particular, han cristalizado en unos protocolos firmados con la empresa ENAGAS, que deberán ser ratificados por la Diputación y los municipios afectados en torno a ítema de su uso y distribución.

Tema importante fue la aprobación de un presupuesto de 7.150.928 pesetas para la reforma de la Clínica Provincial e instalación de un servicio de Urgencias.

En el ámbito de Cultura las subvenciones a diversas entidades fueron asimismo objeto de aquiescencia, mereciendo consignarse la concedida a la Peña «Alegria Laurentina» de nuestra ciudad por un importe de 175.000 pesetas.

Y tras el turno de proposiciones, ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

INFORMACION PUBLICA

Solicitada a esta Alcaldía por D. FRANCISCO PABLO RUIZ ALAGON, y D. LUIS OLIVAR GRACIA, con domicilio en calle San Justo y Pastor, núm. 4, y calle Niágara, núm. 4, de esta ciudad, respectivamente, licencia para la instalación de un taller de reparación de automóviles en local sito en calle Cabestany, número 22, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública para que durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «B. O.» de la Provincia, puedan quienes se consideren perjudicados presentar las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes a la Secretaría de este Ayuntamiento, a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente en la indicada dependencia y por el mismo plazo.

El importe de este anuncio será de cuenta del peticionario.

Huesca, 25 de febrero de 1981. — El alcalde.